

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 9.342/2011

#### Notificaciones Expedientes Denuncias Tráfico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante en dos ocasiones en el último domicilio conocido sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

EXPTE.	REF.	DNI Ó CIF	NOMBRE	LOCALIDAD	ACTO
201/10	TF-8604-AU	30.966.929-M	Francisco Jesús Toledano Llamas	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación escrito
118/11	C-5206-BTB	30.992.582-J	Alejandro González Fernández	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación resolución 110831001IN-M
120/11	5158-GJG	30.969.370-P	Antonio Berral Blancat	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación resolución 110830003IN-M
137/11	CO-7056-AW	26.180.709-Q	Juan Fernández Jiménez	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación resolución 110830005IN-M
172/11	1864-CWV	29.433.856	Juan Manuel Sígano Díaz	Puebla de Guzmán (Huelva)	Notificación Denuncia
208/11	1825-BNH	5.363.269	Rosa Jiménez Rodríguez	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Denuncia
235/11	9615-BMK	30.985.011	Manuel Urbano Marín	Montemayor (Córdoba)	Notificación de Escrito
243/11	9615-BMK	30.985.010	Ricardo Urbano Marín	Montemayor (Córdoba)	Notificación resolución 111004001IN-M
266/11	CO-1121-AK	X7337513F	Ungureanu Bogdan Constantin	Fernán Núñez (Córdoba)	Notificación Denuncia
296/11	9421-FJR	52.352.017-S	Rafael Paredes Cerezo	Montilla (Córdoba)	Notificación Denuncia
324/11	6906-BLS	X4231112D	Arbai Lahcen	Aguilar de la Frontera (Córdoba)	Notificación Denuncia

En virtud de lo anterior, dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9'00 a 14'00 horas, en el negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no compare-

cer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fernán-Núñez, 24 de octubre de 2011.- La Alcaldesa, Elena Ruiz Bueno.